



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 20 de Noviembre de 2023.-

DECRETO N° 1731 /

Vistos:

- (S).-
- a) Memorandum N° 615 de fecha 17.11.2023 de Alcaldesa
 - b) Reglamento Municipal N° 3 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.
 - c) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-
 - d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
 - e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DESIGNASE a partir de la notificación del presente Decreto como Inspector Técnico de Cementerio Municipal:

- TITULAR
- KLEBER CASTRO BARRIGA, Técnico A Contrata, grado 12° EMR.

- SUBROGANTE
- CRISTIAN MORA DELGADO, Técnico, grado 14° EMR

2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

3.- Deróguese todo Decreto Contrario a la presente resolución.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Funcionario
- Dirección de Obras
- Depto. Personal
- Oficina Transparencia
- Archivo.-